

UNO MAS UNO

Los sindicalistas argentinos desafían a Videla y convocan a un paro nacional de veinticuatro horas

BUENOS AIRES, 21 de abril (AFP e IPS). — Por primera vez en los tres años que los militares han gobernado al país, dirigentes sindicales de la Comisión de los 25 desafiaron hoy las leyes que suspenden la vigencia del derecho de huelga y convocaron a un paro nacional de 24 horas para el próximo 27 de abril.

El organismo emitió un comunicado donde anunció la resolución y un plan de diez puntos que propugna la defensa de las organizaciones gremiales, reclamó aumentos salariales y la libertad de los detenidos políticos y rechazó la política económica oficial.

"Los 25" tomaron la decisión de llamar a un paro después de fracasar una negociación con la Comisión Nacional del Trabajo (CNT) para unificar ambas agrupaciones.

El documento denunció "la estrepitosa caída de la capacidad de canje de los sala-

rios" y afirmó que el sueldo básico "configura tal irrealidad que oscila entre la indiferencia y la burla de la inmensa mayoría de la población".

Sostuvo que "la actual política económica no sólo atenta contra los salarios de los trabajadores, sino carcome la base de la unidad nacional".

Se pronunció también por la defensa de la industria nacional y demandó una rectificación de la política aduanera, elementos que son el centro de las críticas que desde hace meses hacen representantes empresariales contra la política económica del régimen militar.

La inclusión de esos puntos en el comunicado pareció confirmar —según fuentes políticas— los contactos que mantuvieron los sindicalistas con sectores patronales que apoyarían tácitamente el movimiento de fuerza.

Durante los últimos 30 días, varios diri-

gentes de la Comisión de los 25 recorrieron el interior del país para "tomar la temperatura de las bases", antes de convocar a la jornada de protesta, dijeron fuentes gremiales.

Desde que las fuerzas armadas tomaron el poder, el 24 de marzo de 1976, la garantía constitucional del derecho de huelga está suspendida y todo trabajador puede ser despedido sin indemnización por cumplir o incitar a medidas de fuerza que paralicen o disminuyan la producción.

Según la legislación vigente, la incitación a la huelga es un delito que puede ser sancionado con penas de dos a cuatro años de prisión.

La suspensión desde hace tres años de la actividad sindical no permite estimar la representatividad real de la Comisión de los 25 ni en qué medida será seguida su convocatoria.

EXCELSIOR

Llama a un Paro General de 24 Horas la "Comisión de los 25" en Argentina

BUENOS AIRES, 21 de abril. (DPA, IPS, AFP y AP)—La Comisión de los 25, uno de los dos organismos que conducen al sindicalismo argentino y que está en pláticas con la Comisión Nacional del Trabajo para lograr la unidad por la vía de la acción, convocó a un paro general de actividades por 24 horas, para el próximo día 27. Esta protesta constituye la primera ofensiva abierta del movimiento sindical peronista "ortodoxo" contra la política económica y social del gobierno militar.

La Comisión de los 25

anunció hoy en un comunicado la resolución del paro y propone un plan de diez puntos que propugna la defensa de las agrupaciones sindicales, reclama aumentos de salarios y la libertad de detenidos, así como rechaza la política económica oficial.

"Esa protesta, los trabajadores la haremos efectiva no concurriendo a nuestras tareas el 27 de abril, entre las 00.00 y las 24.00 horas, quedándonos en nuestras casas junto a nuestras familias, meditando y deseando ser comprendidos", dice la comisión.

La Comisión de los 25,

que corresponde en líneas generales al antiguo nucleamiento de los llamados Gremios Ortodoxos Peronistas y abarca a sectores importantes como los poderosos sindicatos de la construcción, metalúrgicos, petroleros, taxistas, mecánicos y otros, ayer fracasó en un intento de unidad con la Comisión Nacional del Trabajo, de posición peronista moderada y que también representa a sectores muy importantes del gremialismo argentino.

Las reuniones entre ambas organizaciones, continuaron hoy.

Mientras, el gobierno militar se propone suavizar el régimen de detenidos por cuestiones vinculadas con la guerrilla izquierdista, declaró el ministro de Justicia, Alberto Rodríguez Varela, en tanto que la Asociación de Entidades Periódicas Argentinas (ADEPA) declaró hoy que existe libertad de prensa en Argentina pero que "prevalecen hechos irregulares que tienden a desconocerla", como las detenciones arbitrarias de periodistas y ciertas intervenciones a diarios.

El Buenos Aires Herald publicó hoy la historia de una enfermera que aún busca a su hijo y a su nuera, tras de que los tres fueron sucesivamente se-

questrados por la policía. Se trata de Marcelina Artola, quien atraviesa por difícil situación económica y no puede sustentar a sus dos nietos.